

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 13

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 08 de Febrero de 2017, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya,

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira, no asiste debido a enfermedad

Pablo Contreras Cortínez

Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
 - Aprobación Moción para nombrar Hijo Ilustre
 - Información referente a funcionamiento Nueva Planta de Revisión Técnica
 - Aprobación Convenios de Salud
- a) Convenio Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles
b) programa de rehabilitación Integral en la Red de Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 13:00 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Víctor Valverde, Director de Obras; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, Juan Rogazy, apoyo Departamento Salud; Olga Gálvez, Relacionadora Pública.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, y solicita un traspaso por \$300.000.- desde el ítem equipos computacionales y periféricos para el ítem programas computacionales. Según Oficio N° 31 de 07/02/2017. Explica que es para la compra de unas declaraciones juradas de CAS Chile. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE MOCION PARA NOMBRAR HIJO ILUSTRE A DON RENE MORENO MONROI

Expone Olga Gálvez, Relacionadora Pública, quien hace entrega de carpeta que contiene el currículum y cartas de presentación y solicitud de nombrar al connotado abogado don Rene Moreno Monroi, Hijo Ilustre de la Comuna de Parral. Se hace presente la gran cantidad de autoridades y connotadas personas que apoyan este nombramiento, entre ellos el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional, Ministros de Corte, el Rotary Club de Parral y muchos otros; se valora no solo su destacada trayectoria profesional sino también el hecho de que él siempre ha nombrado a Parral en sus diversas ocupaciones, dando a conocer esta ciudad a todos sus alumnos y amistades.

Se conversa el tema y finalmente atendida la gran relevancia que significan para la comuna de Parral ambos hermanos se acuerda por unanimidad el otorgar la máxima distinción de reconocimiento en la comuna a don RENE MORENO MONROI y a su hermano don MIGUEL MORENO MONROI, reconocido profesor y poeta parralino.

Se acuerda asimismo, atendida la relevancia de ambos el hacer una ceremonia protocolar especial para entregarles tal distinción, fijando al efecto el día viernes 3 de Marzo próximo en horas de la tarde, a fin de que tan ilustres hijos de Parral puedan ser acompañados por sus también ilustres invitados.

INFORMACION ACERCA DE PROXIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE REVISIÓN TECNICA DE PARRAL

Informa la Sra. Alcaldesa de que la P.R.T. está próxima a comenzar su trabajo en la ciudad de Parral, que según se ha anunciado el sistema será a través de petición de hora por teléfono o por Internet, y que caben en su patio de estacionamiento 37 vehículos, los cuales se estima es cantidad similar a la que se alcanza a revisar en el día. Se debate si la municipalidad tendrá o no ingerencia a en la difusión de esta metodología de trabajo y finalmente se opta porque sea la propia empresa la que se ocupe de difundir adecuadamente su forma de trabajo. El Sr. Director de Obras entrega testimonio de experiencia de similar funcionamiento en la que le tocó participar en otra comuna, y comenta que en esa ocasión hubo un delta de 8 a 10 minutos de espera para cada vehículo...y que eso es lo que se espera suceda en Parral. Se está claro en que la comunidad toda espera que la planta funcione de la mejor manera y sin provocar atochamientos en el tránsito de Avenida Dos Sur, sobre todo cuando está por comenzar la época escolar y el tránsito por esa vía es el único que da acceso a uno de los colegios de la comuna.

APROBACIÓN CONVENIOS DE SALUD

A) CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLÓGICA

Significará un ingreso de \$46.512.756.-

B) PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

Significará un ingreso total de \$47.332.044.-

C) PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Significará un ingreso de 95.212.416.-

Se votan y aprueban todos por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 13:30 hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL